



CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE AGOSTO DE 2022
ASUNTO: FOLIO 080146122000503
OFICIO No. DDHE/1086/2022
Página 1 de 2

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

En respuesta a su oficio **CTGA/DAI/508/2022** relativo a la solicitud de información con folio **080146122000503**, en la que se hace el siguiente requerimiento

1. ¿Cuántas sesiones ha celebrado en lo que va del año 2022 el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Chihuahua?
2. Se le solicita compartir la base de datos, en versión pública y formato electrónico en datos abiertos la lista de asistencia de las sesiones del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Chihuahua.
3. La justificación de las faltas por farte de las consejerías que hubiesen faltado a alguna sesión.
4. El plan de trabajo del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Chihuahua para el año 2022.

RESPUESTA:

Por lo que respecta a la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, a través de la Coordinación de Participación Ciudadana, hace del conocimiento que:

- El Consejo Consultivo de Participación Ciudadana es un órgano que promoverá y dará seguimiento al cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio, también para proponer proyectos, convenios, capacitaciones y acciones que impulsen la participación ciudadana efectiva.
- Estará integrado por las personas titulares de:
 - Presidencia Municipal o quien éste designe;
 - Sindicatura;
 - Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento;
 - Subdirección de Organización Ciudadana del Municipio;
 - Coordinación de Participación Ciudadana; y
 - Seis personas de la ciudadanía.
- Con fecha 30 de mayo del 2022 se publicó en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.
- Con fecha 11 de Julio del 2022 se publicó en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua el acuerdo mediante el cual se aprueba el resultado de la insaculación realizada con motivo de la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana que ocuparán las Consejerías "A" y Consejerías "B" y sus suplencias.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



OFICIO No. DDHE/1086/2022

Página 2 de 2

Derivado de lo anterior, en respuesta a las solicitudes hechas por el solicitante se informa lo siguiente:

Punto 1. No ha celebrado sesiones en lo que va del año 2022 el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Chihuahua.

Puntos 2 y 3. Por lo tanto no se cuenta con lista de asistencia a las sesiones de dicho Consejo, ni justificaciones de las faltas por parte de las consejerías.

Punto 4. No hay plan de trabajo del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Chihuahua para el año 2022.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CHIHUAHUA CAPITAL DE TRABAJO Y RESULTADOS"



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
HUMANO
Y EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

AMMA/ATL/rmf

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

**Secretaría del
H. Ayuntamiento
S.O. 13/2022**

Lic. Santiago De la Peña Grajeda, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 6 de julio del año 2022, dentro del punto número siete del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, otorga el uso de la palabra a la Regidora Raquel Bravo Osuna, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión Participación Ciudadana referente al resultado de la insaculación realizada con motivo de la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana que ocuparán las Consejerías "A" y Consejerías "B" y sus respectivas suplencias... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con diecinueve votos a favor y una abstención de la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, se tomó por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el resultado de la insaculación realizada con motivo de la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana que ocuparán las Consejerías "A" y Consejerías "B" y sus suplencias, mismos que se mencionan a continuación:

- Consejerías "A":
 1. María Cristina Estrada Hernández
 2. Ruben González Rodríguez
- Suplencias Consejerías "A":
 1. Beatriz Guadalupe Ordaz Serrano
 2. Inés Franco Beltrán
- Consejerías "B":
 1. Julia Guadalupe Corrales Villalobos
 2. Rene Mauricio Nava Rubio
- Suplencias Consejerías "B":
 1. Karla Selene Hernández Ochoa
 2. Martha Antonieta Rodríguez Carmona

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, en dos diarios de circulación local y en la página electrónica del Municipio y sus redes sociales, a fin de que se haga del conocimiento de la población del municipio de Chihuahua.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós.

El Secretario


Lic. Santiago De la Peña Grajeda.

III LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Los signos de puntuación representan entonaciones. Aprenderás a entonarlos para usarlos con precisión. Omitemos el punto y coma y los paréntesis, que por protocolo deben evitarse en un reporte dinámico.

EL PUNTO.

- **Tiene una entonación de “caída”.** Al pronunciarse, la última vocal se acorta.
- **Hila a la idea anterior con la siguiente** en una cadena de causas y efectos.
Ya encontré la hoja que había perdido. Estaba en la carpeta amarilla. No recuerdo cuándo la puse ahí.

- **Encierra ideas completas** aunque a veces carezcan de complemento, de sujeto explícito o de verbo.

Hola. [No hay verbo ni sujeto pero es una idea completa] Ya encontré la hoja que había perdido. Me preocupé. [No hay complemento pero es una idea completa.] Estaba en la carpeta amarilla [No hay sujeto explícito pero la idea es completa].

- **No deja ideas “huérfanas”.**

ERROR: Ya encontré la hoja que ayer.

EJERCICIO: Transcribe una oración de uno de tus textos y escucha su entonación de caída. Escucha también cómo la última vocal se acorta. Revisa las oraciones a las que les pusiste coma, ¡tal vez deban llevar punto! [Hoy iniciaremos el recorrido, esperamos terminar en dos horas. / Mejor el punto: ...recorrido. Esperamos...]

LA COMA.

- Generalmente tiene entonación de “cresta” y la última vocal se alarga. Cuando tiene esta entonación de “cresta” funciona para separar una causa de un efecto. En la construcción de este tipo de enunciados, las dos oraciones separadas por la coma suelen apoyarse con una conjunción (Debido a, En vista de, Considerando que, Ya que, pues, por lo que, etcétera).

Debido a que se realizarán labores de mantenimiento, el próximo miércoles se suspenderán las clases.

EJERCICIO: Transcribe, de los textos que has redactado, una oración que lleve coma con entonación de “cresta”. Escucha también cómo la última vocal se alarga.

- En las enumeraciones se usa para separar elementos de un conjunto. La /y/ sustituye a la coma.

Contamos con recursos para el diseño, la supervisión, el material y la mano de obra.

ATENCIÓN: Si los elementos enumerados están formados por varias palabras, sí se debe poner coma antes de la /y/.

Contamos con recursos para el diseño de interiores y exteriores, la supervisión de principio a fin del proyecto, el material que solicitamos y nos autorizaron, y la mano de obra.

EJERCICIO: Inserta en uno de tus textos una enumeración en la que uses la coma antes de /y/.